


WE
PRODUCE
FOR...
THE
WORLD'S
MOST
GLAMOROUS
INDUSTRY!



Código de ética y conducta de Confecções Lança, Lda

Confecções Lança, LDA

Este documento describe las mejores prácticas de responsabilidad social corporativa de Confecções Lança, Lda., de acuerdo con los principios del Código de Conducta BSCI (Business Social Compliance Initiative).

confecções lança
since 1973

Confecções Lança, Lda.

Sítio da Cruzinha - P.O.BOX 30

6201-908 Vales do Rio - Portugal

Tel: +351 275 957 330 Fax: +351 275 957 333

Geral: confeccoeslanca@confeccoeslanca.com

N40°11'45.60 - W7°33'08.13.

Código de ética y conducta de Confecções Lança, LDA

Relación con los clientes

Toda la plantilla y directiva de Confecções Lança ofrece las condiciones necesarias a la creación de confianza en los clientes, garantizándoles su plena satisfacción. Durante el desarrollo de su actividad, garantiza de forma sistemática compromisos de alto rigor y profesionalismo, situando siempre al cliente en primer lugar:

- Garantizándole siempre su mayor empeño en la fabricación de productos de calidad, potenciando una oferta de excelencia;
- Tratándole con profesionalismo, respeto y lealtad, evaluando de forma constante sus necesidades y presentándole otras posibilidades basadas en la verdad y con un precio justo;
- Ofreciéndole las informaciones más importantes para la tomada de decisión;
- Asegurándole el cumplimiento estricto de las decisiones pactadas;
- Guardando secreto sobre la información que le ofrezca el cliente;
- Cumpliendo siempre todas las normas y leyes, ya sean nacionales o internacionales, que rijan el mercado.

Plantilla

Las políticas que traducen las buenas prácticas de actuación de Confecções Lança, en relación a todos los que ahí trabajan son las que a continuación se describen.

Política de Responsabilidad Social

Confecções Lança define, implementa y controla su compromiso en relación al desarrollo de sus trabajadores, actuando de modo riguroso con un alto sentido de justicia social, además de respetar su integridad. Como consecuencia, subscribe los principios del código de conducta internacional BSCI (Business Social Compliance Initiative).

Política de Recursos Humanos

Confecções Lança desarrolla su actividad basándose en tres grandes principios de la gestión de recursos humanos: 1) atraer a las personas más adecuadas a cada puesto, apoyando sus políticas de selección, remuneración y progresión profesional en los criterios del mérito y en procedimientos de referencia en el mercado; 2) mantener a las personas, garantizándoles las mejores condiciones de trabajo, potenciando lo que pueda ser su desempeño y motivación; 3) desarrollar y formar a las personas, buscando el incremento de sus cualificaciones. La empresa suscribe y adopta los principios que se describen en la norma portuguesa NP 4427:2004, relacionada con el sistema de gestión de recursos humanos. En relación a este tema, Confecções Lança dispone de un manual en donde se incluyen las buenas prácticas al nivel de la gestión de las personas, complementario a este Código de Ética y de Conducta.

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

Confecções Lança pretende crear las condiciones que busquen la prevención de riesgos laborales, facilitando a su plantilla un ambiente de trabajo saludable y seguro. Suscribe y adopta, por ello, los principios que se describen en las normas OHSAS (Occupational Health & Safety Advisory Services). En relación a este tema, Confecções Lança dispone de un manual en donde se incluyen las buenas prácticas al nivel de la gestión de la seguridad, complementario a este Código de Ética y de Conducta.

Suscripción de la legislación nacional y de las grandes convenciones internacionales

Confecções Lança suscribe integralmente los grandes principios y grandes valores en materia de derechos humanos y sociales. No se admiten comportamientos discriminatorios en función de sexo, raza, etnia, convicciones religiosas, afiliación partidaria u otra. Promueve la igualdad de oportunidades, después de que se garantice la integridad y dignidad en el trabajo.

Participación de la plantilla

Confecções Lança incentiva a sus trabajadores a que contribuyan a una mejora continua del desempeño global de la empresa. Los incentiva, además, a que participen en procesos de reestructuración y a que contribuyan con sugerencias en relación a la seguridad y salud en el trabajo.

Formación y Desarrollo

En Confecções Lança la inversión en el capital humano es un elemento preponderante. Este se valora especialmente a través de la formación profesional continuada de toda la plantilla, contribuyendo al crecimiento sostenible de la empresa.

Normas de Conducta de la Plantilla

La conducta de la plantilla se rige por las leyes nacionales portuguesas en vigor y por los principios que se describen en este Código de Ética y de Conducta.

Compromisos en el relacionamiento interpersonal: los colaboradores tienen el deber de respetar y tratar a la administración, a sus superiores jerárquicos, a sus compañeros de trabajo y a las personas que se relacionen con la empresa con cortesía e integridad.

Compromisos en relación a las reglas de funcionamiento: los colaboradores deben presentarse a su función con asiduidad y puntualidad; las faltas que puedan preverse deben comunicarse, siendo siempre necesario que se rellene el documento propio y que los superiores directos lo aprueben.

Compromiso en relación al trabajo: los colaboradores deben ejecutar su trabajo con afán y diligencia, llevando a cabo sus funciones de forma responsable y profesional, haciendo una utilización eficiente y racional de los recursos. Deben promoverse o ejecutarse acciones que conlleven a la mejora de la productividad de la empresa.

Compromiso en relación a la formación profesional: los colaboradores deben participar de modo diligente en acciones de formación profesional que le sean facilitadas por la empresa.

Compromiso en relación a las normas de seguridad en el trabajo: los colaboradores deben cumplir las órdenes e instrucciones de la empresa en lo que atañe a la ejecución o disciplina en el trabajo, así como a la seguridad y salud en el trabajo, que no sean contrarias a sus derechos o garantías. Deben cooperar para que se alcance una mejora en la seguridad y salud en el trabajo, además de cumplir las leyes sobre estos temas.

Compromiso de no competencia: los colaboradores deben ser leales a la empresa, en especial no negociando por su cuenta o por cuenta ajena, compitiendo con ella, ni difundiendo informaciones relacionadas con su organización, métodos de producción o negocios.

Compromiso de protección del patrimonio de la empresa: los colaboradores deben garantizar la conservación y la adecuada utilización de todo lo que esté relacionado con las tareas que la empresa les atribuya. Es su función asegurar la protección y conservación de todas las pertenencias físicas, financieras e intelectuales de la empresa.

Compromiso de confidencialidad: los colaboradores no pueden transmitir a otros cualquier información que advenga de las operaciones de la empresa.

Socios de la Empresa

Los socios gerentes de Confecções Lança asumen el compromiso sistemático de añadir valor a su negocio, potenciando mejoras constantes e incrementos crecientes en relación a la satisfacción de los interesados (stakeholders) de la empresa. Los socios gerentes asumen, además, el compromiso de ofrecer toda la información financiera y de gestión, de modo riguroso y fiel en relación a la situación patrimonial de la empresa.

Proveedores de Materias Primas

Confecções Lança selecciona a sus proveedores basándose en criterios claros e imparciales, además de comprobar, en momento previo a la firma del contrato, si su comportamiento se encuentra acorde con los principios y derechos fundamentales en el trabajo: libertad sindical, reconocimiento del derecho a la negociación colectiva, eliminación de toda forma de trabajo forzado u obligatorio, prohibición efectiva del trabajo infantil y extinción de toda discriminación relacionado con el trabajo.

Comercialmente los proveedores se seleccionan en función de las siguientes condiciones:

1) políticas laborales conformes con las que se describen en este código; 2) plazos de entrega; 3) condiciones de pago; 4) calidad de las materias primas; y 5) relación calidad/precio de las materias primas.

Autoridades Públicas

Confecções Lança cumple de modo escrupuloso la ley y colabora cabalmente con las autoridades oficiales. Cumple con todas sus obligaciones en relación al estado, en especial en lo que atañe a cuestiones fiscales, además de rechazar eventuales prácticas de corrupción de los representantes del estado, siempre que éstas sean de su conocimiento.

Toda información que se solicite se les presentará a las autoridades públicas, de modo claro y con procesos de consulta accesibles y facilitadores.

Si existen verificaciones en presencia, Confecções Lança pone a disposición a un técnico para apoyar en los procesos. En este tipo de contexto, la empresa asume la siguiente actitud:

- Colabora, apoyando el rápido desenlace de las averiguaciones;
- Asume una postura de integridad e imparcialidad en la relación con los representantes de las entidades públicas;
- Ofrece, siempre, todas las explicaciones que se le requiera;
- Escucha atentamente a los representantes del estado, para ofrecerles la información de mayor relieve.

Competencia

Confecções Lança respeta y facilita la existencia de una competencia leal y saludable, manteniendo siempre un rasgo de cordialidad en las relaciones que se van estableciendo en este ámbito. Sus principales competetidores son las empresas del sector del textil (nacionales y/o extranjeras) y que desarrollan la actividad de producción de ropa masculina.

Ambiente

Confecções Lança adopta y estimula el uso responsable de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente. Posee programas de protección e invierte en tecnologías que buscan la conservación de energía y de los recursos naturales, en especial promocionando el tratamiento y recogida de residuos, además de la utilización de energías renovables. Desarrolla prácticas de separación de basura, gestiona de modo cuidado los bienes más escasos y da prioridad a la utilización de materiales biodegradables o reciclables. Confecções Lança hace una utilización sostenible del agua y busca la mejora continua de su gestión.

Contexto Socioeconómico

Confecções Lança desarrolla una política activa de Responsabilidad Social, contribuyendo para la mejora de la comunidad en donde su actividad se implementa. Para que más fácilmente se identifiquen los aspectos de mejora, establece una relación de diálogo permanente con las distintas entidades de la comunidade.

El crecimiento y desarrollo de Confecções Lança se traduce en una más valía en relación a la región en donde se insiere, potenciando sea la tradición textil regional, sea el empleo local. Por otro lado, contribuye para un mayor desarrollo económico, para el comienzo de una cultura de modernización industrial, para el estímulo al emprendimiento de las empresas regionales y para el surgimiento de nuevas infraestructuras y nuevos negocios.

Otras Prácticas Socialmente Responsables

Confecções Lança subscribe integralmente los principios enmarcados en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (U.N. Global Compact) sobre los Derechos Humanos y el Trabajo. Su deseo pasa por ser un buen ejemplo en lo que atañe a las buenas prácticas en estas dos áreas del desarrollo de su actividad. En relación a los temas de reglamentación y legislación, Confecções Lança cumple de modo escrupuloso lo dispuesto en el código del trabajo portugués, aprobado por la ley 7/2009 de 12 de febrero y otro tipo de legislación que rige las relaciones y las condiciones de trabajo.